

## EL CULTIVO DEL TABACO EN ESPAÑA

### DISPOSICION IMPORTANTE

Tiene verdadero interés la Real orden del ministerio de Hacienda relativa al cultivo del tabaco en España, que publica la «Gaceta». Va precedida de un largo preámbulo, en el que se justifica la conveniencia de ensayar en nuestro país esta industria agrícola, y su parte dispositiva dice así:

«El rey (Q. D. G.), se ha servido disponer que la comisión que se nombra de su Real orden, compuesta del señor conde de San Bernardo, senador del reino, ex-ministro de Estado y vicepresidente de la Cámara Agrícola de la provincia de Madrid, presidente; de D. Juan Alvarado, diputado á Cortes, y D. Celedonio Rodríguez, ingeniero agrónomo, vocales; y del señor duque de Alba, diputado á Cortes electo, vocal secretario, informe á este ministerio, con vista del expediente original de los ensayos realizados por la Compañía Arrendataria de Tabacos, previas las informaciones supletorias que en esclarecimiento de hechos considere necesarias, y asimismo requiriendo y oyendo cuantos pareceres estime conducentes á la conclusión, acerca de los extremos siguientes.

(A) Ventajas positivas ó relativas que para la agricultura nacional se representen en el cultivo, dentro de las notorias limitaciones que impone la naturaleza;

(B) Forma en que pudiere ó debiere iniciarse ó autorizarse dicho cultivo, entendiéndose, en su caso, comprendida la exclusiva del cultivo en el monopolio de la explotación, y autorizando á la Compañía Arrendataria para tomar en arriendo terrenos al efecto idóneos; ó llamando á los agricultores á tomar parte en una ampliación de los ensayos, en que públicamente se comprobarán los resultados obtenidos, á la vez que se recogieran las posibles ó inmediatas ventajas;

(C) Procedimiento que en este caso debería seguirse para el llamamiento de los particulares, previo anuncio de las condiciones en que se les hubiera de expedir una autorización, y del precio á que se podría pagar la cosecha, de lograrse determinados requisitos en su calidad;

(D) Preferencia que por sus condiciones naturales merezcan unas ú otras regiones, para iniciar en ellas el cultivo;

(E) Reglamentación de las manipulaciones que requiere la hoja hasta poderse utilizar en fábrica; ora atribuyendo á la Compañía Arrendataria la vigilancia de los secaderos particulares, ora reservando á la misma la exclusiva instalación de secaderos por cuenta de la renta, cuando menos en el período que se conceptuare como de enseñanza práctica del cultivo;

Entendiéndose las anteriores especificaciones sin perjuicio del informe sobre cualquier otro extremo que á la competencia de la comisión le sugiriese su celo por el público interés, y habiendo ella de tener presente la conveniencia de formular su dictámen en plazo que no exceda de cinco meses, á los efectos, en su caso, del conocimiento de las Cortes, y con su beneplácito, de las siembras que antes del mes de Febrero de 1905 se hubieren de autorizar.»

### El segundo Congreso naval

La secretaría del Congreso naval ha quedado abierta en el ministerio de Marina, habiéndose habilitado un local independiente para que los señores congresistas puedan estudiar las Memorias presentadas y redactar las modificaciones que deseen, valiéndose de los amanuenses que la Junta ha puesto á su servicio.

Ya se han remitido á provincias los tickets de franquicia ferroviaria que el Fomento Naval envió á los congresistas.

Si alguno de ellos hubiera sufrido extravío en el correo, bastará un aviso del interesado para que sea reproducido en el acto.

Ya se han impreso las conclusiones formuladas por la sección de Marina militar, y están á disposición del público en la secretaría del congreso, autorizadas por el duque de Veragua.

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez se ha reunido la sección de Industrias Marítimas, y han quedado aprobadas las conclusiones de dicha sección, que se repartirán impresas.

También han debido quedar aprobadas por el señor Cobian y por el señor Navarro Reverter, respectivamente, las conclusiones de las secciones de Legislación marítima y Marina mercante, quedando ya impresas.

### Manejos anarquistas en Rusia

De una correspondencia de San Petersburgo que publica el «Diario de Barcelona», cortamos lo siguiente:

«Hace cosa de quince días, una violenta detonación hizo volar algunas ventanas en el hotel del Norte, próximo á la estación Nicolás (ferrocarril de Moscov). Apagado el fuego, se hallaron restos del cadáver de un joven, hijo de un alto funcionario civil.

Algo después, se encontraron minas flotantes en el punto donde en la primavera se botarán dos buques de guerra que se construyen.

Tercer hecho: Dos individuos penetraron en el crucero «Alejandro III», depositando en él un paquete de dinamita. Pudo detenerse á uno; el otro tuvo tiempo de pagarse un tiro.

Esto es lo que yo sé, y bien pudiera haber ocurrido algo más que ignoro.

Se comprenderá que la consecuencia

de estos incidentes han sido medidas de gran severidad relativas á los obreros; el acceso á los buques de guerra es casi imposible á los extraños á ellos, y, finalmente, algunos funcionarios—M. Skrydloff entre otros—toman todas las precauciones posibles contra los asesinatos.

¿Qué se deduce de todo esto? Que no tenemos partido anarquista, pero tenemos, como en todas partes, una partida de miserables que obran bajo el influjo de una enfermedad mental que les induce á matar y á destruir sin medida.

La partida no es numerosa y por sí sola no constituiría ni un simple peligro; por desgracia, hay que contar, además, con una especie de epidemia moral que desde hace algunos años invade el espíritu de nuestros obreros, de nuestros estudiantes, de los colegiales y de las señoritas eruditas. Este es el peligro y precisamente éste es el mal más difícil de conjurar.

Por parte de los anarquistas furibundos siempre hay que temer un atentado; pero su influencia es nula, y á parte de sus pocos secuaces, se exponen siempre á pasarlo mal cuando se muestran al descubierto.

Hay que tener en cuenta, además, que el ministro del Interior, M. de Plehwe, es hombre sereno y decidido, dotado de una energía superior y sin temor á la caudilla. Por lo tanto, bueno será que lo tengan en cuenta; cierto es que está abolida la pena de muerte, pero solo en los tribunales civiles, y, en casos parecidos, más de una vez ha recurrido ya M. de Plehwe á los consejos de guerra.»

## NOTICIAS

Madrid 13.

Conforme hemos anunciado, en la Academia de Ciencias Morales y Políticas se ha verificado la recepción del nuevo académico el marqués del Vadillo que reemplaza al ex ministro conservador señor Linares Rivas.

El recipiendario leyó un hermoso discurso sobre el tema «Principio secularizador en las sociedades modernas».

Ha señalado las atribuciones y derechos de la Iglesia en las cuestiones sociales y políticas.

Enumeró las tradiciones y glorias de la Iglesia y la influencia que ha ejercido en todo progreso.

Terminó diciendo que es preciso que haya armonía entre todos los fines de la vida humana.

Contestó al recipiendario D. Alejandro Pidal, leyendo un magistral discurso, en el que elogió los méritos del marqués del Vadillo.

Luego se lamentó del odio satánico que la impiedad tiene siempre á las esposas de Jesucristo, defensoras de la idea santa de la fe.

Censuró la blasfemia en todos sus órdenes.

Dijo que la campaña secularizadora no obedece á ningún fin de la vida, de orden ni de progreso, y constituye una manifiesta teobía.

Terminó diciendo que antes se combatía á la religión con la careta puesta; pero después se ha arrojado el antifaz y se ha proclamado la guerra á todo lo que sea sobrenatural.

Según dicen de Londres, se espera que en breve entablarán combate los ejércitos de Kouropatkine y Kuroki, al SE. de Liao-Yang.

Los japoneses se aproximan por tierra á Port-Arthur.

Háblase del desembarco de un tercer cuerpo de ejército japonés en Ching-Wan-Yao.

El crucero ruso «Askold» salió de Port-Arthur y entró después de practicar un reconocimiento, lo cual demuestra que el canal está libre.

Las comunicaciones telegráficas con Port-Arthur están interceptadas.

Sobre el ataque de Andjú por un destacamento de cosacos dan algunos detalles los telegramas de París diciendo que el combate duró todo el día; y aunque á primera hora de la tarde los japoneses recibieron refuerzos, los rusos no se declararon en retirada hasta llegada la noche.

En los círculos militares de Londres ha causado sensación esta hazaña de los cosacos, pues si ahora han sido doscientos los que han atacado una posición japonesa, el mejor día podrán ser dos mil, y si se repiten hechos análogos, serán muy grandes los entorpecimientos que se causen á las tropas del Japon, porque se verán obligadas á inmovilizar fuerzas importantes en el Norte de Corea.

Toda la atención se concentra ahora en la marcha de los japoneses sobre Liao-Yang, creyéndose que el ejército del general Kuroki no se compone únicamente de los tres cuerpos de ejército de que ya se ha hablado, sino de ciento cincuenta mil hombres, con un frente de unos 100 kilómetros.

Si los rusos intentan cortarles el paso en el desfiladero de Notienting, las dos alas extremas se repegarían, cogiendo en medio al general Kouropatkine, de quien se dice que dispone actualmente de unos cincuenta mil hombres, pues según parece, lo menos se tardará cinco ó seis semanas para hacer llegar al teatro de la guerra los refuerzos que el general ruso crea necesarios para pensar en vencer á los japoneses.

El corresponsal del «Daily Mail» que sigue las operaciones de la guerra incorporado al ejército japonés, ha dicho que después de la batalla del Yalú los japoneses han enviado hacia el Norte un verdadero río de tropas, mientras se verificaban nuevos desembarcos en la desembocadura del Yalú.

El embajador del Japon en Londres



ha dicho que espera para muy pronto una gran batalla en Liao-Yang, y que aunque lleguen los rusos á concentrar allí cien mil hombres, podrán atacarlos los japoneses con fuerzas superiores, cuyo ultimo extremo viene confirmado por otras noticias procedentes de San Petersburgo.

La prensa inglesa, que hasta ahora venia distinguiéndose por su campaña japonófila, va ya reconociendo que el efecto obtenido hasta ahora por las armas japonesas es únicamente de orden moral, que no influirá gran cosa en la campaña; que puede decirse que principia ahora.

Madrid 14.

Telegrafian de San Petersburgo que el músico mayor de la banda del 11.º regimiento de infantería rusa refiere el siguiente acto de heroísmo, realizado en la batalla del Yalú del día 1.º de mayo:

«En el momento de ser atacados—dice—nuestra banda, compuesta de 31 músicos, tocó marcha militar. Después el regimiento dió una carga, tocando nosotros el himno ¡Viva el emperador!

Los músicos caían heridos, como yo, pero la banda siguió tocando hasta que quedaron quince hombres.

Estos, empuñando fusiles de los soldados muertos, cayeron sobre el enemigo.»

Al comenzar la batalla, un sacerdote les bendijo, exclamando:

«Adelante; cumplid vuestro deber para con el emperador y la patria. ¡A vencer!»

El corresponsal de «Le Temps» en San Petersburgo telegrafía diciendo que los japoneses desembarcaron en muchos puntos, dispersando sus fuerzas como si no temieran verse atacados.

Otro despacho expone la creencia de que el general Kouropatkin puede tomar la ofensiva abandonando á Liao-Yang para cortar las comunicaciones del general japonés Kuroki con su base de operaciones.

Asembrar la buena organización del ejército japonés; éstos realizan sus marchas de noche para de esta forma no ser visto por los rusos.

Además llevan millares de pinos, con los que forman bosques improvisados, y á través de ellos realizan sus movimientos, burlando la vigilancia del enemigo.

De Tokio comunican que los torpederos japoneses han conseguido colocar varios torpedos en la entrada de Port-Arthur.

Telegrafian desde San Petersburgo que los japoneses han adquirido grandes cantidades de preparaciones de microbios de la dieteria, tífus y otras enfermedades contagiosas, para esparcirlas en los campamentos rusos.

Corre el rumor de que el empréstito japonés se ha cubierto 25 veces.

De San Petersburgo comunican que no se ha confirmado oficialmente la supuesta expulsión en Mukden de la Administración china.

Los periódicos publican despachos de sus corresponsales en la Manchuria diciendo que los japoneses continúan desembarcando tropas en Pitsebo.

De Tokio comunican que se anuncia para el día 20 un nuevo ataque á Port-Arthur.

El «Daily Express» anuncia que próximamente se introducirán importantes modificaciones en el alto personal de la marina inglesa.

Sir Campton Domville, que actualmente es comandante en jefe de la escuadra del Mediterráneo, será reemplazado por sir Arthur Wilson, que manda la escuadra que presta servicio en aguas territoriales, ocupando lord Charles Beresford la plaza de este último.

No está designado aun el sucesor de lord Charles Beresford en el mando de la escuadra de la Mancha.

Dicen de Sofía que, como la aplicación del convenio turco-búlgaro tropieza con dificultades casi insuperables, á pesar de los deseos del gobierno de llegar á un acuerdo con la Puerta, Munir Bajá, embajador otomano en París, no se detendrá en Sofía para entregar al príncipe Fernando de Bulgaria una carta del Sultán é invitarle á ir á Constantinopla.

Los representantes de las comunidades macedonias refugiadas han celebrado una reunión para tomar medidas contra el proyecto de expulsión elaborado por el gobierno.

Muchos de los comprendidos en las amnistías concedidas anteriormente han pasado á las partidas macedonias á consecuencia de las vejaciones de los turcos y por miedo de ser arrestados nuevamente. Aumenta la agitación de las partidas, principalmente en el gobierno de Salónica y el sandjak de Serriés, confiado á la vigilancia de los gendarmes franceses; desde la tentativa de Koutchef, en 1902, no había habido insurrección alguna en esta región. El sacerdote Theodore, que favorece la propaganda koutzo-valaca en Monastir, ha sido suspendido de sus funciones por el patriarca y el Sinodo griegos y privado de su dignidad eclesiástica. Esta medida podría precipitar la entrada de los koutzo-valacos en el exarcado búlgaro.

Existen en Bélgica cuatro escuelas destinadas exclusivamente á la enseñanza de los pescadores. A ellas asisten con asiduidad algunos cientos de escolares.

Las materias que en tales escuelas se enseñan con preferencia son: manejo de las cartas marinas y meteorológicas, para poder conocer las corrientes y servirse de ellas del mejor modo; tendido de las redes, uso de los instrumentos empleados en la navegación, manera de conducirse en caso de peligro inminente y, por último, nociones rudimentarias, acerca del fondo del mar, así como de la flora y fauna de sus aguas.

Ha llegado al puerto de Nueva-York, hace pocos días, un vapor hamburgués que conducía un cargamento de fieras.

Sorprendido en la travesía por un furioso temporal, unos veinte elefantes y algunos tigres se aterrorizaron y rompieron sus jaulas para escapar.

La tripulación, como es de suponer, se vió y se deseó para someter á los molestos pasajeros qué, con carreras y saltos, se paseaban por el barco impidiendo maniobrar á la tripulación y dejando la nave á merced del fuerte oleaje, que amenazaba destruirla en uno de sus golpes.

## ASUNTOS DEL DÍA

Continúa la calma política. La única nota que registramos en los periódicos de Madrid es la de una entrevista celebrada, entre los exministros Sres. Dato y Gasset, en la cual el primero de dichos señores manifestó que, retirado definitivamente de la política el Sr. Silvela, lo más acertado y patriótico es, á su juicio, apoyar decididamente al gobierno actual y á su jefe, el Sr. Maura.

Esta conferencia ha sido objeto de muchos comentarios, y confirma lo que venimos diciendo hace días sobre la armonía que existe entre los conservadores.

\*\*\*

El Consejo de ministros, en su última reunión, ha adoptado dos acuerdos importantes: el pago al Banco de 50 millones de pesetas, con los excedentes que tiene la Hacienda en caja, para recoger igual cantidad de Deuda procedente de Ultramar, y la rebaja del interés de 2 1/4 á 2 por 100, de los 15 millones que el Banco tenía prestados al Tesoro para satisfacer obligaciones también de Ultramar.

Esto último produce economía, y el pago al Banco de España demuestra la situación desahogada en que se ha la el Tesoro y que, lejos de hacer empréstitos, como se anunciaba, cancela y recoge 50 millones de Deuda.

Ambas disposiciones pueden influir algo en el cambio internacional y en el crédito, que ha sufrido estos días un rude golpe, sin motivo que lo justifique.

Merecen elogios el acuerdo del gobierno y el desinterés que ha demostrado el Banco Hipotecario.

\*\*\*

La «Gaceta» ha publicado los trabajos de arbitraje celebrados por España con Francia é Inglaterra, tratados cuyo objeto mereció grandes elogios cuando recientemente se trató de examinar nuestra política internacional por hombres de la reconocida competencia del Sr. Labra.

Con esos pactos continúa España una honrosa tradición, pues sabido es que hace ya bastantes años iniciaron nuestros gobiernos esa política; consignando la cláusula arbitral en el convenio con el Ecuador y reproduciéndola después en otros documentos internacionales, especialmente en los firmados en Méjico en 1902.

Es de creer que no sean aquellos los últimos pactos de igual orden que se celebren.

\*\*\*

Algunos periódicos atribuyen al señor Maura el proyecto de dictar una ley restrictiva contra la prensa, y con tal motivo le censuran duramente, llegando algunos de ellos á afirmar, como el «Heraldo de Madrid», que la ley de imprenta en España es más rigurosa que en ninguna otra nación, lo cual no creará nadie, y menos nosotros.

El Sr. Maura ha desmentido que abrigue semejante proyecto, lo cual es sensible, pues dada la actitud de una parte de la prensa, se hace necesario el impedir sus desmanes, que en último término constituyen un baldón para la misma prensa y motivo para que pierda su prestigio en la opinión pública.

\*\*\*

El mismo «Heraldo», que parece que escribe para la China, en un artículo que titula «El bloque de las iz-

quierdas», dice, entre otras cosas:

«Libertad, sí, para los neos, para los reaccionarios, para que estos griten la muerte de sus enemigos los radicales y avanzados. Libertad, sí, para los que entonan las grandezas históricas de la Inquisición; pero no para los que quieran asociarse y manifestarse en propaganda de sus ideales. El derecho de asociación y el derecho de manifestación sufren constantes agravios en España. Todos los días se cierran á mano airada Sociedades obreras, y todos los días se prohíben meetings, y todos los días se escarnea la ley, que no prohíbe, ni puede prohibir, la libertad de pensar. La pendiente es tan tremenda, que llegará la hora en que se borre en la práctica la mera tolerancia religiosa escrita en la Constitución desde 1876, y que constituyó la principal gloria de Cánovas del Castillo.»

Y esto lo escribe el «Heraldo» precisamente en los momentos en que la opinión pública, alarmada por los atentados anarquistas, censura á los gobiernos por su excesiva tolerancia con los elementos más disolventes de la sociedad.

No hace muchos días reproducimos un artículo de un periódico muy liberal, «La Correspondencia de España», que pintaba, con tintas bien distintas, la libertad que hoy disfrutamos y, del cual solo volveremos á repetir el primer párrafo, para que nuestros lectores se fijen en el contraste:

«Quejense algunos de que España vive en pleaa reacción y nosotros creemos que esas quejas son infundadas. Por el contrario, opinamos que la vida española, en todas sus manifestaciones, deslízase en el más absoluto de los libertinajes, entendiéndose por tal el desmedido uso de la libertad.»

\*\*\*

Aquel poderoso movimiento republicano de nuestros compatriotas de la Argentina, ha quedado en nada. La campaña republicano-española en la Argentina ha fracasado. Ya no irán á exponer y propagar allí sus ideales los Sres. Basco Ibañez, Lerroix, Junoy y algunos otros compañeros de minoría. Por consecuencia del fracaso, ha cesado en la dirección de «El Correo Español», de Buenos Aires, y regresa á España, el conocido periodista D. Ricardo Fuente.

### RECEPCION

Con toda brillantez se ha celebrado hoy la recepción oficial en el Palacio-habitación del Gobierno Militar, con motivo de ser hoy el cumpleaños del Rey D. Alfonso XIII, habiendo concurrido, representaciones de todas las dependencias del Estado, el elemento militar, el contralmirante Excmo. Sr. Santaó que lucía la Banda de S. Fernando, acompañándole el Estado Mayor de la escuadra, y los Sres. comandantes y oficialidad de los buques de guerra.

\*\*\*

El edificio estaba adornado con las colgaduras de las grandes festividades.

Ha hecho los honores de ordenanza una compañía con la bandera, banda de cornetas y tambores y música del Regimiento Infantería de Baleares número 2.

Numeroso gentío ha permanecido estacionado frente al Gobierno Militar durante el solemne acto.

\*\*\*

Los buques de guerra «Numancia» y «Pelayo», y torpederos, así como los demás buques surtos en este puerto,



han aparecido empavesados desde por la mañana.

La fortaleza de Isabel II y el acorazado «Pelayo» han hecho las salvas prescritas en las Ordenanzas.

\*\*\*

En los consulados ha ondeado durante todo el día el pabellón de sus respectivas naciones.

\*\*\*

Con motivo de ser el décimo octavo aniversario del natalicio de S. M. se ha gratificado á la tropa de esta guarnición con una peseta á cada sargento y cincuenta céntimos á cada cabo y soldado.

El Batallón Cazadores de Madrid salido de esta ciudad ayer tarde á las tres, llegó al pueblo de Alayor sobre las seis y media.

En la Plaza de la Constitución le aguardaba numeroso gentío y adelantándose el primer teniente de Alcalde, por ausencia del Alcalde, dió, en nombre del pueblo, la bienvenida al señor Jefe.

Inmediatamente se procedió á depositar la bandera en casa del rico propietario nuestro amigo D. Constantino Pons. La ebaranga tocó la Marcha Real y presentó armas el batallón.

La numerosa concurrencia allí reunida, se descubrió y presenció en actitud respetuosa el paso de la bandera.

Terminado el acto se dió un descanso á la tropa durante el cual fué obsequiada con un refresco.

La certa permanencia de dicho batallón en Alayor, fué amenizada por la música que ejecutó bonitas piezas. Apesar del cansancio que se notaba en sus individuos, al oír tocar la jota muchos de ellos, balláronla.

Los Sres. Jefes y Oficiales acompañados del primer teniente de Alcalde y de D. Constantino Pons, pasaron al Casino «El Recreo» donde descansaron.

Después del descanso, formó nuevamente el Batallón, incorporando la bandera con el mismo ceremonial de antes, y á las siete emprendió marcha para Mercadal donde llegó á las nueve de la noche.

Q. E. P. D.

En el pueblo de Alayor fué anteayer sacramentado y falleció ayer á las 10 de la noche, D. Miguel Pons Juanico, á la edad de 90 años, padre de nuestro amigo D. Juan Pons Huguet, conocido por *Relloje*, á quien damos, igualmente que á la demás familia, nuestro más sentido pésame.

#### CÉDULAS PERSONALES

Continúa abierta la recaudación de dicho impuesto en la calle de la Infanta, n.º 12, todos los días laborables de 9 á 12 y los festivos de 9 á 12.

El día 20 del próximo mes de Junio se dará principio en Madrid á los exámenes previos que determina el artículo 10 del Reglamento del Cuerpo de Aduanas.

En la noche del 4 al 5 de Junio próximo se inaugurará en el vecino pueblo de San Luis la sexta Sección: Adorada Nocturna que será presidida por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis D. Juan Torres Ribas.

Oficialmente se nos avisa, para que lo hagamos público, que mañana, de cuatro á cinco de la tarde, la Sección Torpedista de este puerto, explotará tres torpedos, en el sitio de costumbre, ó sea frente la estación del Lazareto.

#### MERCADO DE BARCELONA

DEL DIA 14

**Trigos.**—De los extranjeros se halla nuestro consumo bien provisto con los cargamentos ya recibidos de Rusia y del Plata, siendo lenta la venta que puede hacerse en el disponible, pues por parte de la molinería no hay disposición para operar en dichas clases ni en las nacionales, á pesar de que de éstas se obtendría el candeal de Castilla, de 47 1/2 á 49 reales la fanega sobre vagón, origen. Para operaciones en plaza se cotiza: Castilla, candeal, de pesetas 17'50 á 17'75; Urgel, á 17'25; Yeski, de 17'25 á 17'50, y Río Plata, á 17'50, los 55 kilos.

En la farmacia del «Sr. Grau Inglada», de Barcelona, verdadera obra de arte, que ha causado la admiración de cuantos han tenido ocasión de verla, es donde se prepara la «Poción y Linimento Antirreumáticos» para la curación de toda clase de dolores.

Venta en Mahon: principales farmacias.

#### PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

SEGUNDA QUINCENA DE MAYO

Los cambios atmosféricos más importantes de la quincena se desarrollarán del 16 al 17, del 20 al 23, del 25 al 26 y del 30 al 31.

El núcleo borrascoso, cuya influencia había de sentirse el 15 en nuestras regiones, se hallará por el canal de la Mancha y mar del Norte el lunes 16, en cuyo día se acercará un centro de bajas presiones al SO. de la Península, por lo cual se producirán en nuestras regiones algunas lluvias y tormentas, especialmente desde el Cantábrico al paralelo central y en Andalucía.

El martes 17 habrá un centro de perturbación atmosférica en el Mediterráneo superior, otro en el O. de Francia y un tercero entre Argelia y golfo de Valencia.

Seguirán registrándose lluvias y tormentas, particularmente desde las regiones centrales al Mediterráneo.

Al alejarse por Italia, el miércoles 18 las depresiones del día anterior, surgirá el estado atmosférico general; sin embargo, no se restablecerá del todo el equilibrio, pues nuevas depresiones del Atlántico se presentarán el mismo día 18 en Irlanda y en Madera, determinando tendencia tormentosa, con alguna lluvia, en el NO. y SO.

Del 19 al 20 irá perturbándose cada vez más la situación, desarrollándose alguna lluvia y tormenta desde el N. al Centro y en el SE., porque de la depresión de Irlanda, que se encaminará al mar del Norte, se disgregarán algunas fuerzas, que se situarán en el golfo de Gascuña, y además, porque se formarán focos tormentosos en el Centro y SE. de España.

El sábado 21, las fuerzas de Gascuña penetrarán en el O. de Francia, y habrá también mínimos barométricos en el Centro, SO. de Portugal y en el Mediterráneo.

El estado de lucha y oposición de estos elementos, bastante semejante al de los anteriores días, para izará algo la acción de los mismos en nuestra Península, con lo que se producirán solamente algunas lluvias tempestuosas desde el Cantábrico al paralelo central y en el SO.

Del 22 al 23 se dirigirán al Mediterráneo los mínimos de Francia y del SO. de Portugal, ocasionando en am-

bos días lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península.

El martes 24 será de tiempo más tranquilo en nuestras regiones, porque los núcleos del Mediterráneo se correrán hacia el E., y solamente ejercerán alguna influencia en las regiones próximas á este mar.

El miércoles 25 aparecerán en Marruecos y en el Cantábrico otros centros tempestuosos, los cuales se hallarán el jueves 26, en el Mediterráneo, y producirán en estos días lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península.

El viernes 27 se alejarán por Tánez los centros perturbadores referidos, y su acción será ya poco sensible en la región mediterránea.

Del 29 al 31 pasarán depresiones desde el archipiélago inglés y mar del Norte al Mediterráneo superior, ocasionando en nuestra Península algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico y NE. al Centro, con vientos de entre SE. y NO.—*Sfeijoon*.

Carga embarcada en el vapor «Isla de Menorca» para Palma:

98 cajas queso; 2 bultos calzado; 1 caja gorras; 3 sacos coles; 51 cueros; 1 caja pieles; 1 paquete naipes; 1 saco hormas; 1 automóvil; 2 cajas alhajas; 56 carneros, y 39 reses vacunas.

#### DESDE MERCADAL

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Debida á la amabilidad de la Alcaldía de esta villa he logrado leer la comunicación oficial que el dignísimo jefe del batallón cazadores de Barbastro despedido en esta villa ha dirigido en su despedida á a misma que dice así: «La gratitud y la cortesía me obligan á dirigirme á V. como autoridad local de este pueblo, rogándole que en nombre del batallón cazadores de Barbastro, dé las gracias á los vecinos de Mercadal, por las atenciones que con el batallón han tenido toda vez que en las molestias que producen, los prolongados alojamientos ni las privaciones que algunos han tenido que imponerse para cumplir los deberes de hospitalidad han sido bastante para amoldar en lo más mínimo el cariño con que nos acogieron á nuestra llegada, lo cual dice mucho en pró de los sentimientos patrióticos que en sus corazones laten, así como revela la educación cívica y cultura general de que pueden sentirse orgullosos.

Al abandonar este pueblo por orden superior, tenga la seguridad que tanto de las autoridades que siempre se han mostrado propicias á facilitarnos dentro de sus recursos todo aquello que hemos demandado, como de los habitantes, guardará un grato recuerdo y muy especialmente el Jefe que suscribe».

Al propio tiempo tengo el gusto de manifestarle que el Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 15 del actual al enterarse de la comunicación que antecede, y teniendo la seguridad absoluta de interpretar fielmente los sentimientos de todo el vecindario acordó por unanimidad en primer lugar dar al referido Sr. Teniente Coronel D. Ignacio Ayo Gonzalez de Mendoza las más expresivas gracias, por las frases halagüeñas que ha dirigido al pueblo por conducto de la Alcaldía, en su despedida, y en segundo lugar rogarme haga saber á todos los Sres. Jefes, Oficiales, clases é individuos de tropa de ese batallón, que Mercadal entero conservará eternamente grata memoria de todos ellos, pues hoy por hoy ya no se contaba el batallón de Barbastro entre nosotros como huésped, sino que era considerado como de familia.

Mercadal 17 Mayo 1904.

EL CORRESPONSAL.

D. BENITO AGUILÓ MARTÍ, Recaudador de contribuciones de partido de Menorca, del que es Atributario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que terminado en todos los pueblos de la isla, el primer plazo para el pago de las contribuciones territorial, industrial, minas, alcoholes, carruajes, etc., etc., del 2.º trimestre del año en curso, los contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas, durante los días marcados, podrán verificarlo sin recargo en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en Mahon calle de la Infanta 12 desde los días 25 al final del mismo mes.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.—Mahon á 17 de Mayo de 1904.—El Recaudador, Benito Aguiló.

#### El Bien Público

POR TELEGRAFO

Madrid 16.

París.—Informes de Bitlis dicen que han sido muertos unos 700 turcos y 850 armenios.

El precio de los alimentos ha aumentado en un ciento por ciento, hallándose la población armenia amenazada de padecer hambre.

Madrid 16.

París.—Ha salido de Sofía el Príncipe de Bulgaria.

Le acompaña el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro del Interior.

El Príncipe se dirige á Nish con el propósito de celebrar una entrevista con el Rey de Servia.

Madrid 16.

Han sido detenidos en La Coruña el Notario Sr. Varela como autor de dos testamentos falsos, y uno de los testigos.

El Juzgado pide cinco mil pesetas de fianza para la libertad provisional.

Madrid 16.

Londres.—El Secretario del Comité balkano ha anunciado haberse emprendido una enérgica campaña en favor del nombramiento de un gobernador cristiano para la Macedonia.

Madrid 17.

Se acentúan los temores de que los chinos ayuden á los japoneses en el caso que los rusos violenten el territorio del Celeste Imperio.

Se insiste en la probabilidad de que es inminente una gran batalla.

Madrid 17.

La huelga de los ferroviarios sigue igual que antes, hasta que se celebre el mitin convocado para esta tarde, en el que se debe acordar la línea de conducta que se ha de seguir.

Muchos obreros se niegan á admitir la solidaridad.

Telegramas de «La Marítima», Barcelona 16.

«Nuevo Mahonés» fondeado felizmente á las siete; buena travesía; calmas; bonanza.—Cardona.



**BOLETIN RELIGIOSO**

Santo de hoy.—Santos Pascual Bailon confesor y Bruno.  
Santo de mañana —S. Félix de Cantalicio  
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra Sra de la Merced en Santa María.

**Cotizacion oficial**

Madrid 16 —4 t.

4 por ciento interior	75'45
Idem Exterior	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por ciento.	95'70
Carpeta provisional amor	00'00
Acciones Banco España.	479 00
Comp. Arrend. Tabacos.	420'00
París á la vista.	37'45 á 00'00
Londres á la vista.	34'76 á 00'00

**SEMAFORO OFICIAL**

Vigia de Bajoli 17.—8 m.

Barómetro 760 6; viento SO. galene; mar llana; cielo despejado; horizontes neblinosos.

D. FRANCISCO BUISEN Y BARLETA, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en providencia de ayer, dictada en la pieza segunda sobre reconocimiento, graduacion y pago de créditos del concurso necesario de acreedores contra D. Agustín José Carrió y Martorell, se cita para la Junta de graduacion de los créditos reconocidos, que se ha de celebrar el día quince de Junio próximo y hora de las nueve de la mañana en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Nueva, número 27, de esta ciudad, á los que fueren herederos ó causahabientes de los acreedores, D.ª Juana Saura y Carreras, D. Bartolomé Salord Gelabert, D. Tomás J. Salord y Salord, D. Simon Marqués y Fiol y D. Jaime J. Moysi y Femenías, fallecidos los cuatro primeros en la ciudad de Ciudadela en esta isla, y en la presente ciudad de Mahon el último los días veinte y seis de Diciembre de mil novecientos uno, diez y nueve de Octubre de mil ochocientos noventa y siete, veinte y uno de Junio de mil novecientos uno,

veinte y tres de Julio de mil novecientos tres, y diez y siete de Marzo de mil novecientos dos respectivamente, los cuales deberán comparecer, si les convinere, á la espresada Junta con los documentos justificativos de su personalidad.

Dado en Mahon á diez de Mayo de mil novecientos cuatro —Francisco Buisen.— Ante mí —Ldo. Jaime Allés

**SECCION POÉTICA**

**TRISTE DESPERTAR**

He tenido un dulce sueño muy difícil de explicártelo, por lo angosto del asunto... te lo diré sin embargo  
Estaba hablando contigo lleno de amor y entusiasmo, y que tú correspondías á mis caricias y halagos, con infinita alegría...

¡Si vieras cuanto gozamos!... Nos olvidamos del mundo y entre amorosos abrazos, las lenguas quedaron mudas mientras los ojos hablaron.  
De pronto resuena un ósculo, que se escapa de tus labios y yo frenético y loco de pasión arrebatado, en tus brazos me arrojé la dicha y placer buscando...

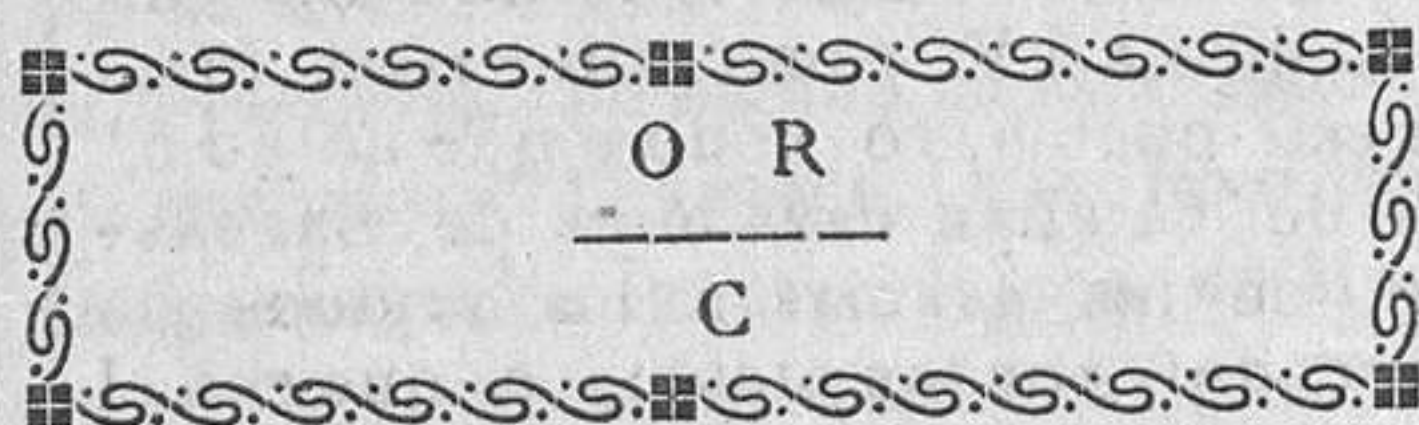
De repente oigo un grito y me despierto asustado... ¿Y dónde diras que estaba? Sorpréndete por lo extraño... ¡Al jergon de esparto duro muy fuerte estaba abrazado!

OCIONFABI SANJON.

La Mola 9 Mayo 1904.

**SECCION AMENA**

**Geroglífico comprimido**



BEP.

La solución, en el próximo número.

Imp. de M. Parpal

**MEDIANA DE ARAGON**

Aguas y Sales Naturales  
Sulfatadas - Sódicas - Litínicas  
MEDALLA DE ORO. Exp. PARÍS 1900  
BEPURATIVAS - DIURETICAS - APERITIVAS - LAVANTES

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.



**SALES DEL PILAR**

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍMICAS

Para preparar la mejor agua de mesa. La mas económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS. Infallible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. No altera el vino. Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua. Farmacias y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4 —Barcelona.

**NODRIZA**

Una que por habérsele muerto la criatura desearía encontrar otra para amamantar.  
Vive calle de S. Pablo n.º 27. 2—3

**SE COMPRAN**

trapos, huesos, hierros, metales y toda clase de deshechos, en la CALLE DE CIFUENTES N.º 9.—MAHON 2—3



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

**PROTECTORA DE MILLARES DE FAMILIAS**

**La Equitativa de los E. U.**

La más fuerte del mundo

The equitable life assurance society of the United States

La situación financiera de la Sociedad en fin del año 1903, apreciada por las sigientes cifras preliminares de su balance, acusa un progreso colosal.

Las nuevas operaciones de Seguro obtenidas en 1903, superan en más de 40 millones de dollars á lo obtenido hasta ahora por la Sociedad en el año de mayor producción.

La partida dividendos pagados á los tenedores de Pólizas, es asimismo mayor en 1903 que en cualquier año anterior, y supera en importe á lo jamás pagado en un solo año por ninguna Compañía de Seguros.

La cartera de Seguros en Vigor ha traspasado la enorme cifra de 1.400 MILLONES de dollars.

El capital activo de la Sociedad, que en principio del año 1903 importaba 359 millones, asciende en fin de dicho año en números redondos, á 380 millones de dollars, mientras que los ingresos han subido en igual tiempo, desde duros 69.000 000, hasta 72 millones de dollars.

El sobrante, reflejo de la potencia financiera de las Compañías para distribuir dividendos, continúa siendo mayor que el de Sociedad alguna de Seguros en todo el mundo, lo cual es la mayor y más positiva garantía para que en lo futuro continúe siendo

**La Equitativa de los Estados Unidos**

como lo es hoy la que produce y acumula un total mayor de beneficios para sus tenedores de pólizas.

Dirección General de las Sucursales de España y Portugal, Madrid. Subagente en Menorca, D. Mateo Fontirroig. 15—15

**LA CATALANA**

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosivos

A PRIMA FIJA

Trenticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país, por la doble garantía que ofrece su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de PTAS. 955.921.720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de PTAS. 6.977.797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado, sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

Director en la isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Reyá, 7, Mahón.